

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N. ° 18 CONCEJO MUNICIPAL
CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2026.

En Villarrica, transcurrido 30 días del mes de abril 2026, siendo las 19:15 horas, el **PRESIDENTE DEL CONCEJO, ALCALDE SR. PABLO ASTETE MERMOUD**, da inicio en el nombre de Dios y Villarrica a la Sesión Extraordinaria N. ° 18 de Concejo Municipal, en Liquen Centro Cultural Municipal, ubicado en calle Arturo Prat N° 880, Villarrica.

ASISTENTES:

Miembros Concejo Municipal:

RONAL SEIFFERT AGUIERA
JAIME BELTRÁN SAÉZ
HERMES MEDINA RODRÍGUEZ
MAURICIO TORRES SARAVIA
RAÚL LANDINI EBNER
ROBERTO LAGOS HERMOSILLA

Secretario de Concejo y Ministro de Fe: se encuentra presente y actúa como tal, el Secretario Municipal Titular Sr. Néstor Fernando Burgos Riquelme y la Secretaria de Actas Srta. Marcela Sotelo Rojas.

Sr Néstor Burgos Riquelme, Secretario Municipal, da lectura al Artículo 67, Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades: "El alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, respecto de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. Deberán ser invitadas también a esta sesión del concejo las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna, las autoridades locales y regionales, así como los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a la que pertenezca la comuna respectiva".

Alcalde Sr Pablo Astete Mermoud, a continuación, y conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se procede a hacer entrega a los honorables miembros del Concejo Municipal de una copia de la Cuenta Pública correspondiente al año 2025. Esta versión contiene de forma concentrada toda la información relevante, con el propósito de que sea revisada y comentada por los concejales en una sesión posterior.

Posteriormente, el Alcalde cierra esta parte de la Sesión de Cuenta Pública y pasa a exponer el contenido de lo entregado a la audiencia invitada.

Sra. Gloria Novoa, da inicio a la Cuenta Pública 2025 en el Centro Cultural Municipal Liquen, con la presencia de autoridades comunales, regionales y nacionales, representantes de



instituciones, organizaciones sociales, dirigentes vecinales y comunidad en general. Durante la ceremonia se destaca además el compromiso con la inclusión mediante intérpretes de lengua de señas. En el marco del aniversario 474 de Villarrica y en cumplimiento de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se informa que el alcalde Pablo Astete Mermoud hizo entrega formal al Concejo Municipal del informe de gestión 2025, documento que expone las principales acciones y avances impulsados por la administración municipal desde diciembre de 2024.

Alcalde Sr Pablo Astete Mermoud, expone detalladamente los hitos y avances de su administración durante el año. En su discurso, el alcalde relevó aspectos fundamentales como el ordenamiento de las finanzas y los presupuestos de salud y educación, los importantes subsidios y proyectos de vivienda gestionados, las inversiones en infraestructura pública, pavimentación y seguridad, así como el desarrollo productivo, turístico y social de la comuna.

Para ilustrar el impacto de estas políticas, el relato del alcalde se apoyó en los testimonios de varios ciudadanos que compartieron su experiencia. Entre ellos participó Ivón Lincopán¹, una emprendedora apoyada por el municipio y FOSIS para su negocio de agroelaborados; Juana Bravo, representante de una agrupación de gastronomía mapuche beneficiada por programas de desarrollo rural; y Ema Coñuenao, quien entregó un emotivo relato sobre sus más de 20 años como cuidadora de su hija con dependencia severa, agradeciendo profundamente los programas municipales de acompañamiento y respiro para cuidadores. También intervinieron Brian Neculfilo², un joven deportista de parkour apoyado por la oficina municipal de jóvenes, y Víctor Bulnes, un guía de pesca que lleva 16 años limpiando voluntariamente el río Toltén con la ayuda logística del departamento de medio ambiente. La ceremonia concluyó cuando el Locutor invitó nuevamente a las autoridades para entregar reconocimientos presenciales a estos vecinos destacados, cerrando la jornada solemne con la entonación del himno de Villarrica.

Sra. Gloria Novoa, invitó nuevamente a las autoridades para entregar reconocimientos presenciales a estos vecinos destacados, cerrando la jornada solemne con la entonación del himno de Villarrica.

Se da término a la sesión a las 21:30 horas.

NOTA: Ley 21.534 Art 2º: "Las sesiones públicas deberán ser transmitidas simultáneamente, por cualquier medio electrónico capaz de emitir imagen y voz. Asimismo, deberán publicarse las grabaciones de las sesiones en la página web institucional y/o en alguna plataforma de libre acceso en internet, y se hará constar el enlace a ella en la página institucional o en otras plataformas oficiales de información al público, dentro de las setenta y dos horas siguientes a su celebración, y mantenerse disponibles por el plazo mínimo de tres años."

La presente sesión, puede ser vista y/o escuchada de forma íntegra en:

1. <https://www.munivillarrica.cl/concejo-municipal-online/>

2. <https://www.youtube.com/watch?v=8iLfjBMBPzM>

¹ Su nombre podría estar mal escrito, información insuficiente.

² Su nombre podría estar mal escrito, información insuficiente.

